



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXXIV

Miércoles, 1.º de febrero de 1967

Núm. 26

Depósito Legal: Z, n.º

SE PUBLICA TODOS LOS

Administración: Palacio de la Diputación P.

LABORABLES

Impuestos y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre hasta el recibo del siguiente. Los señores Alcaldes y Secretarios quedarán, bajo su más estrecha responsabilidad, a lo de los números de este BOLETIN, coleccionados ordenados por su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada

SECCION QUINTA

Núm. 455

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION. — EXPROPIACIONES

Obra: Abastecimiento de Zaragoza. Ampliación de la estación clarificadora de Casablanca. Drenaje-emisario. Expediente número 1. Ocupación temporal. Término municipal: Zaragoza.

Aprobada por la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas en 8 de enero de 1966 la ejecución a cargo del Estado, de las obras correspondientes al proyecto mencionado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aún no siendo de las relacionadas, podrán formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 24 de enero de 1967. — El Ingeniero Director, Joaquín Blaseo. (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietarios, situación y cultivo

1. Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; Casablanca; pinar.
2. Concepción Perales y otros; Casablanca; hortalizas segunda.
3. Concepción Perales y otros; Casablanca; cereal riego segunda.
4. Garaje Costa, S. A.; Casablanca; cereal riego segunda.
5. Enrique J. Rivas; Casablanca; cereal riego segunda.
6. Seminario Conciliar; Casablanca; cereal riego segunda.
7. Polígono Gran Vía; Casablanca; cereal riego segunda.
8. Zaragoza Urbana, S. A.; Casablanca; cereal riego segunda.
9. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza; Casablanca; cereal riego segunda.
10. Compañía de Jesús; Casablanca; cereal riego segunda.
11. Zaragoza Urbana, S. A.; Casablanca; cereal riego segunda.

Núm. 452

Delegación de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decretos 2.617-2.619 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Eléctricas Remidas de Zaragoza, S. A. (calle de San Miguel, número 10, Zaragoza).

Finalidad: Suministro de energía a torre de don Luciano Rubio Catalán, en Terrer.

Características: Tensión: 15 kilovoltios. Longitud: 271 metros.

Presupuesto: 67.837 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de propietarios afectados: Ayuntamiento de Terrer.

Zaragoza, 18 de enero de 1967. — El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 453

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo y Decreto 2.617 y 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Internacional del Mueble, S. A. (General Franco, número 106, Zaragoza).

Finalidad: Suministro de energía a su factoría en Zaragoza próxima a camino de Juslibol.

Características: Tensión: 10-17 kilovatios, Longitud: 359 metros.

Presupuesto: 42.398'80 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de propietarios afectados: Miguel Casorrán Trullén (San Juan de la Peña, 291).

Agustín Casorrán Naya (camino de los Molinos, torre).

Pilar Casorrán Trullén (camino de Juslibol, torre Labarta).

Eléctricas Reunidas de Zaragoza (San Miguel, 10, Zaragoza).

Zaragoza, 17 de enero de 1967. — El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 451

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Devolución de fianza definitiva

Habiéndose iniciado el expediente de devolución de la fianza definitiva que garantiza el cumplimiento del contrato de ejecución de las obras adicional al de repaso general de edificios en Belchite (Zaragoza), constituida en la Caja General de Depósitos, sucursal de Zaragoza, el 19 de febrero de 1965, por el contratista de dichas obras doña Emilia García Capapey (viuda de Codín), mediante el depósito necesario en metálico número 283 de entrada y 39.797 de registro, por un importe de 2.943'46 pesetas, se hace ello público mediante este anuncio, de orden del Ilmo. señor Director general, a fin de facilitar a los órganos que sean competentes, o a las personas que estén legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de dicha fianza, en

su caso, de conformidad con lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto 1.099 de 1962, de 24 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" número 125, de 25 de mayo de 1962).

Madrid, 18 de enero de 1967. — El Jefe de la Sección, (ilegible).

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el reemplazo de 1967 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación de soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero y 12 y 19 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Núm. 462

BADULES

Antonio Romero Hernández, hijo de Isardo y Avelina, nacido en esta localidad el día 1 de junio de 1946.

Núm. 431

FIGUERUELAS

Teodoro Pellicer Solsona, hijo de Teodoro y de Luisa, nacido en esta localidad el 29 de mayo de 1946.

Núm. 432

O R E S

Rafael Giménez Giménez, hijo de Ricardo y Carmen, nació el día 2 de junio de 1946.

Núm. 434

HERRERA DE LOS NAVARROS

Aurelio de las Heras Bujes, hijo de Pedro y Manuela, que nació el 11 de octubre de 1946.

Angel Bueno Simón, hijo de Angel y Evilla, que nació el 12 de diciembre de 1946.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 418

JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4, en funciones del Juzgado de primera instancia número 1 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 132 de 1966, a instancia de Fabricaciones Industriales, S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Domingo Muñoz Vázquez, vecino de Aldeanueva de la Vera, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de tasación, los bienes embargados al demandado siguientes:

Un camión, marca "Nazar", matrícula M.380.724, tipo de subasta, pesetas 22.500

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 23 de febrero próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Miguel Español.—El Secretario: Por suplencia, (ilegible).

Núm. 450

JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3, ejerciente del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo núm. 453 de 1966, que se tramitan en este Juzgado a instancia de don Jacinto Palacios Jiménez, representado por el procurador don Bernabé Juste Sánchez, contra don

Manuel Vela, como propietario de "Talleres Mecánicos M. Vela", vecino de Zaragoza, con domicilio en calle Quinto de Ebro, 11, se saca a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados siguientes:

1.º Una máquina amasadora de pan "M V", de 150 kilogramos; tasada en 45.000 pesetas.

2.º Un refinador de panadería "M V", con su motor acoplado de 2 HP; tasado en 18.000 pesetas. Total, 63.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 25 de febrero próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Miguel Español.—El Secretario: P. S. (ilegible)

Núm. 444

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 454 de 1966, tramitado a instancia de don Serapio Contin Giménez contra don Teodoro Fábregas García, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días un camión marca "Steyr Diesel", matrícula Z-39.244, en buen estado; tasado en 300.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de febrero próximo, a las diez de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; estando el camión en poder del demandado, vecino de Borja.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 447

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 11 de 1967, e tramita expediente de declaración de herederos de don Pedro Egea Roncal, el cual falleció, sin otorgar testamento, en Epila (Zaragoza) el día 17 de mayo de 1966, estando casado con doña Lucía Ramón Lorente, sin descendencia legítima directa y sobreviviéndole, además de su precitada esposa, su hermana de doble vínculo doña María de los Dolores Egea Roncal, la que ha reclamado la herencia.

Y de conformidad a lo determinado en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se publica el presente llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Miguel Español Laplana.—El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 449

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 151 de 1966 se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por doña Concepción Ibáñez García, representada por el Procurador don Juan José Ercilla Sagasti, contra don Ricardo Velasco Boyero, propietario de Perfumería Boyero, en los que he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 17 de febrero próximo, a las once horas.

1.º Una enciclopedia Espasa, completa, hasta el último suplemento, compuesta de unos ochenta tomos. Tasada en 24.000 pesetas.

2.º Una máquina de sumar eléctrica, marca Ohner, alemana, en perfecto estado de funcionamiento, cuya máquina es calculadora y hace las operaciones de suma y resta y multiplicación. Tasada en 17.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Arrazola García. El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 445

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 3 de 1967 se sigue juicio declarativo de menor cuantía por el Procurador señor Velasco Callizo, en nombre y representación de don Angel Lite Sanmartín, contra don Mariano Moreno Rodríguez, doña Vicenta Gonzalo, viuda de don Aurelio Martínez, y contra los desconocidos herederos de don Aurelio Martínez en reclamación de pesetas 100.000, y en cumplimiento de providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado en el referido procedimiento, por el presente se llama y emplaza a los demandados desconocidos herederos de don Aurelio Martínez para que en término de nueve días comparezcan en forma en los autos, con apercibimiento de que si no lo realizan les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, haciéndoles saber que se halla a su disposición en Secretaría copia simple de la demanda y documentos.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Martín Tenías.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 419

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 337 de 1966, instado por "Lerma Autobastidores Industriales", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo contra don Francisco Serrano Vallejo, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demanda.

da, y que con su valoración son los siguientes:

Un comedor compuesto de una mesa rectangular, extensible; un balet con cuatro puertas en la parte inferior y cuatro cajones en la parte superior y luna; una vitrina con cuatro cajones en la parte inferior y dos puertas en la superior y luna de fondo; seis sillas de madera, todo haciendo juego, moderno, idéntico; excepto las sillas, que son de formica negra; valorado en 7.500 pesetas

Dois silloncitos con patañ de hierro y asiento y respaldo tapizado en color rojo; una lámpara de seis brazos color dorado, similar al metal sir que se aprecie que lo sea; valorados en 3.000 pesetas

Una televisión marca "Anglo" automática de 19 pulgadas, con antena interior y mesa; valorada en pesetas 9.000

Un frigorífico marca "Signal", corriente, esmaltado en blanco; valorado en 6.000 pesetas

Un armario ropero de tres puertas de fibra poliéster al igual que el comedor; valorado en 3.000 pesetas

Suma total, 28.000 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Torres Pérez. El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 304

JUZGADO NUM. 2

Don José Félix Escudero Lapoya, secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 585 de 1966 aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva copiados dicen:

"Sentencia.— En Zaragoza a 19 de enero de 1967.— El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Jean Louis Mir, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debó condenar y condeno a Jean Louis Mir, como autor responsable de una falta de imprudencia simple, a la pena de 100 pesetas de multa, reprensión privada y al pago de las costas causadas en el presente juicio; debiendo indemnizar a Pascual Pascual Lafuente en las cantidades que éste acredite en periodo de ejecución de sentencia por gastos facultativos, pérdida de jornales y daños en su bicicleta.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Fermín González".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado expido el presente en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 353

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 376 de 1966, instado por José Lostao Orta, representado por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, contra don Manuel Sanlorenzo Rivas (Borao, número 9), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 274, correspondiente al día uno de diciembre de 1966.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de febrero próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requirieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 327

JUZGADO NUM. 3

D. Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 547 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Arturo Ranera Tello, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Rodríguez Vicente, vecino de Utrillas, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Vanguard" de 19 pulgadas, número 33.457; valorado en pesetas 10.000.

Una mesa para televisor; valorada en 300 pesetas.

Un estabilizador; valorado en 750 pesetas.

Una lavadora "Balay"; valorada en 900 pesetas.

Un armario dormitorio de tres cuerpos; valorado en 1.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de febrero, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rogelio Gállego.— P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 348

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 449 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de Mutualidad Mercantil, S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Mariano Pamplona Callén, vecino de Uncastillo, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 5.895, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 288, de fecha 19 de diciembre de 1966.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de febrero próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir el documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 446

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 543 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Sánchez Aisa, representado por el Letrado señor Forniés, contra don Francisco Hoyo Bronchal, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes a que se refiere el edicto número 5.361 publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia con fecha 25 de noviembre de 1966 y número 269.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, 4.ª planta); he

señalado el día 14 de febrero próximo, a las diez y media, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Armas, número 14.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P. S.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 448

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 657 del año 1966 que se sigue en este Juzgado a instancia de Hierros Alfonso, S. A., representados por el Procurador señor Bibián, contra Comercial Hermanos Tejedor, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de soldar por puntos, "Malagultin", de 3 HP.; valorada en 3.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, 4.ª planta), he señalado el día 23 de febrero próximo, a las diez y media, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la entidad demandada.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P. S. M. El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 319

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 655 de 1966 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 19 de enero de 1967. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Dolores Irene Gajate Gracia, como lesionada, y Antonio Martínez Yonis, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Antonio Martínez Yonis, como autor responsable de una falta de lesiones por agresión, a la pena de cinco días de arresto menor, reprobación privada y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 317

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 632 de 1966 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Julio Galindo Clavo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la plaza del Pilar, número 2, piso segundo izquierda), el día 26 de enero de 1967 y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza, doce de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 351

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para cubrir el crédito y costas del juicio de cognición número 330 de 1966, que se tramita a instancia de don Vicente Sanz Rebollo, contra el propietario de Cafetería Toni, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

Una máquina automática para venta de tabaco, marca "Aba". Valorada en 5.000 pesetas.

Nueve mesas con tablero de madera, diferentes tamaños. Valoradas en pesetas 1.350.

Diecinueve jerseys señora, distintas tallas. Valorados en 2.450 pesetas.

Veinte camisas de caballero, sarga azul. Valoradas en 1.200 pesetas.

Cuarenta y cinco madejas lana, varios colores. Valoradas en 675 pesetas.

Sesenta y siete jerseys de caballero, diversas tallas. Valorados en 6.700 pesetas.

Diecinueve prendas de abrigo (ropa de invierno). Valoradas en 950 pesetas.

Cuarenta y un vestidos de señora, varios colores y tallas. Valorados en pesetas 4.100.

Treinta y dos camisetas de caballero y niño. Valoradas en 1.120 pesetas.

Treinta y dos pares de pantalones caballero, imitación pana, bastos. Valorados en 1.120 pesetas.

Una manta de cuna. Valorada en pesetas 80.

Doce buzos de tela blanca. Valorados en 360 pesetas.

Diez camisas de caballero, diversas tallas. Valoradas en 1.000 pesetas.

Cuatro bufandas negras. Valoradas en 200 pesetas.

Treinta vestidos de señora y niña. Valorados en 3.000 pesetas.

Diez calzoncillos de niño (invierno). Valorados en 250 pesetas.

Ciento treinta vestidos de niña, diversas tallas y modelos. Valorados en pesetas 5.200.

Seis nikis niño, a rayas verdes y rojas. Valorados en 180 pesetas.

Nueve calzoncillos de caballero. Valorados en 450 pesetas.

Setenta y tres jerseys de niño, diversos colores y tamaños. Valorados en pesetas 2.920.

Cuatro toallas. Valoradas en 60 pesetas.

Una mantelería. Valorada en 50 pesetas.

Seis pares de calcetines niño. Valorados en 42 pesetas.

Cinco camisetas de niño. Valoradas en 125 pesetas.

Tres pantalones de caballero. Valorados en 150 pesetas.

Diez vestidos de señora, diferentes colores y tallas. Valorados en 1.000 pesetas.

Diez camisas de niño, bastas. Valorados en 250 pesetas.

Cuatro camisas niño, blancas. Valoradas en 200 pesetas.

Tres blusas de señora. Valoradas en 240 pesetas.

Tres camisas blancas, de caballero. Valoradas en 300 pesetas.

Doce cajas de baldosas negras 10 x 10 centímetros. Valoradas en 600 pesetas.

Cinco cajas de baldosas blancas. Valoradas en 350 pesetas.

Cuarenta y dos cajas de baldosas romo. Valoradas en 2.625 pesetas.

Cinco pilas de lavabo. Valoradas en 750 pesetas.

Una taza de water, sin tapa. Valorada en 100 pesetas.

Un pie de pila de lavabo. Valorado en 100 pesetas.

Dos poliván medio baño, plástico. Valorados en 200 pesetas.

Cinco chapas de 0'30 x 2 metros. Valoradas en 125 pesetas.

Tres depósitos de uralita de 200 litros de cabida. Valorados en 600 pesetas.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sita en la plaza del Pilar, número 2, planta cuarta), he señalado el día 15 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante; que los bienes reseñados se hallan depositados en poder de don Valentín Sorolla Calvete (San Félix, 2, tercero), en esta ciudad.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 329

COMUNIDAD DE REGANTES DE MONREAL DE ARIZA

De conformidad a los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca a todos sus partícipes a Junta general or-

dinaria, que tendrá lugar en los locales de la planta baja de la Casa Consistorial, el día 12 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, en la cual se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si la merecen, de las cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Discusión y aprobación de los presupuestos del Sindicato de Riegos para el año actual.

3.º Cambio de impresiones acerca de canalización de acequias.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Monreal de Ariza, 21 de enero de 1967. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 362

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE GELSA

Por la presente se convoca a todos los agricultores y ganaderos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gelsa a Asamblea plenaria ordinaria para el día 5 de febrero de 1967, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda; siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de afiliados que asista en segunda convocatoria.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades desarrolladas en el año 1966.

3.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico de 1966.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos formado para el ejercicio de 1967.

5.º Reparación de caminos.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Gelsa, 13 de enero de 1967. — El Presidente, Joaquín Falcón.

Núm. 384

QUINTA CIRCUNSCRIPCION
DE LA POLICIA ARMADA*Subasta de un caballo
en la Policía Armada*

Previa autorización de la Superioridad, el día 10 del próximo mes de febrero, a las diez horas y en el cuartel de la Policía Armada de esta ciudad (sito en General Mayandía, número 3), se procederá a la pública subasta de un caballo de desecho por el procedimiento de "pujas a la llana".

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 24 de enero de 1967.—El Teniente Coronel Jefe.

Núm. 408

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA ACEQUIA VIEJA
DE CALATORAO

Se cita a Junta general extraordinaria a todos los regantes partícipes de esta Comunidad, en primera convocatoria, a las diez horas del día 5 de febrero de 1967 en el domicilio de los Sindicatos de Michén y del Rey (calle Ciprés, número 2), o en segunda convocatoria, a las once horas del mismo día y lugar, si la primera no tuviera efecto por falta de asistencia, para tratar de los asuntos enumerados en el siguiente

Orden del día

1.º Colocación de compuertas en el azud de la acequia.

2.º Regulación de la compuerta del paradero de Corniol, con el azud de la acequia

3.º Nombramiento, si procede, de un guarda celador, para esta Comunidad.

4.º Aprobación del presupuesto, para el presente año, y establecimiento de la derrama correspondiente

5.º Adquisición de una parte proporcional del edificio propiedad de los Sindicatos de Michén y del Rey.

6. Ruegos y preguntas.

Calatorao, 20 de enero de 1967.—El Presidente de la Comunidad, José Maestro.

Núm. 407

JUNTA DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES
DE LA 5.ª REGION MILITAR*Expediente M. 1.45-66 (66.66)*

A las once horas del día 6 de marzo de 1967 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa (avenida de Hernán Cortés, 31, Zaragoza), para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso, existente en Cuernos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar que a continuación se expresan, así como la situación de los lotes de material y su precio mínimo:

*En el Regimiento de Pontoneros
de Zaragoza*

Lote número 1: Precio mínimo del mismo, 55250 pesetas

Lote número 2: 2.163'75 pesetas.

*En la Academia General Militar
de Zaragoza*

Lote número 3: Precio mínimo del mismo, 1.393'05 pesetas

Lote número 4: 1.193'30 pesetas

Lote número 5: 1.644 pesetas

Lote número 6: 1.600 pesetas

*En el Regimiento Artillería
Campaña número 20 de Zaragoza*

Lote número 7: Precio mínimo del mismo, 484'50 pesetas

Lote número 8: 37'50 pesetas

Lote número 9: 36'50 pesetas

*En la Comandancia de Obras
de la 5.ª Región de Zaragoza*

Lote número 10: Precio mínimo del mismo, 35.500 pesetas

Lote número 11: 30.935 pesetas

*En el grupo III del Regimiento
Artillería A.A número 72
del Aeropuerto de Valenzuela
de Zaragoza*

Lote número 12: Precio mínimo del mismo, 90 pesetas.

Lote número 13: 321'65 pesetas

*En el Regimiento de Cazadores
"Valladolid" número 65 de Huesca*

Lote número 14: Precio mínimo del mismo, 2.963'75 pesetas

Lote número 15: 15 pesetas

En el Hospital Militar de Zaragoza

Lote número 16: Precio mínimo del mismo, 2.650'60 pesetas

Lote número 17: 10.003'50 pesetas

*En el Parque Central de Ingenieros,
Depósito destacado de Gallur
Zaragoza*

Lote número 18: Precio mínimo del mismo, 34.048'45 pesetas

Lote número 19: 46.175'75 pesetas.

Lote número 20: 38.435'50 pesetas.

Lote número 21: 5.115'05 pesetas

Lote número 22: 33.952'95 pesetas.

Lote número 23: 7.530 pesetas.

Lote número 24: 4.800 pesetas

Lote número 25: 35.160'85 pesetas.

Lote número 26: 52.496'90 pesetas.

Lote número 27: 22.318'10 pesetas.

*En el Almacén Regional Intendencia
de Zaragoza*

Lote número 28: Precio mínimo del mismo, 932'20 pesetas

Lote número 29: 1.903'50 pesetas.

Lote número 30: 140.840 pesetas.

Lote número 31: 124.125 pesetas.

Lote número 32: 66.499'40 pesetas.

Lote número 33: 760 pesetas.

Lote número 34: 4.040 pesetas

Lote número 35: 3.162'75 pesetas

Lote número 36: 201.510 pesetas.

Lote número 37: 54.629'75 pesetas.

Lote número 38: 21.504'80 pesetas.

Lote número 39: 26'25 pesetas

Lote número 40: 3.054 pesetas.

Lote número 41: 3.900 pesetas

Lote número 42: 112.500 pesetas.

Lote número 43: 36.230 pesetas.

Lote número 45: 105.618 pesetas.

Lote número 46: 29.218'50 pesetas.

Lote número 47: 77 pesetas

Lote número 48: 12.100 pesetas

En el Parque Artillería de Zaragoza

Lote número 49: Precio mínimo del mismo, 13.888 pesetas

Lote número 50: 55.962 pesetas.

Lote número 51: 3.360 pesetas

Lote número 52: 4.900 pesetas.

Lote número 53: 11.394 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito equivalente al 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96.1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya

unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como el detalle completo de la composición de todos los lotes, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 24 de enero de 1967.

Núm. 442

COMUNIDAD Y SINDICATO DE RIEGOS
DE LA VEGA DEL JALON
DE CETINA

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad para el día 26 de febrero de 1967, a las diez horas, en los locales del Ayuntamiento. Si no hubiera número suficiente en este día, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 5 de marzo próximo, a la misma hora y lugar que la primera, sea cualquiera el número de usuarios que asista, sirviendo este anuncio de cumplimiento del artículo 59 de las Ordenanzas. Los asuntos a tratar son:

a) Gestión del Sindicato durante el año 1966.

b) Situación económica del mismo en 1966.

c) Presupuesto para 1967.

d) Renovación de cargos.

e) Ruegos y preguntas.

Cetina, 24 de enero de 1967.— El Presidente, Vicente Cerdán.

Núm. 442

COMUNIDAD DE REGANTES
DE JARQUE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial el día 26 de

febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura de la memoria semestral reglamentaria.

3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1966.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Jarque, 25 de enero de 1967.— El Presidente, (ilegible).

Núm. 454

COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S. A.

Estaciones de servicio

A efectos de las distancias que determinan los artículos 15 y 20 del vigente Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles se hace saber que en el día 24 de enero actual se ha presentado en nuestra Central de Madrid la siguiente petición de permiso para construir una estación de servicio de tercera categoría:

Peticionario: D. Jesús Sanz Rodrigo.

Emplazamiento: Kilómetro 1, hectómetro 6/7 de la calle Albalate del Arzobispo a Val de Zafán.

Término municipal: Albalate del Arzobispo (Teruel).

Todos los titulares de estaciones de servicio ya autorizados o de peticiones presentadas en período de trámite que se consideren afectados por estimar que no guardan las debidas distancias formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestras agencias comerciales o en las oficinas centrales de Madrid (paseo del Prado, número 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

Núm. 456

SINDICATO DE RIEGOS
DE VELILLA DE EBRO

De orden del señor Presidente se convoca a Junta general ordinaria de regantes que tendrá lugar el día 26 de febrero del año en curso, a las once de la mañana, en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en primera convocatoria, y quince días después, en los mismos locales y hora, en segunda convocatoria, si no hay número suficiente de partícipes en primera; los asuntos a tratar son los que figuran en el

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Lectura de la memoria semestral y rendición de cuentas del ejercicio finalizado.

Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año corriente. Ruegos y preguntas.

Velilla de Ebro, 24 de enero de 1967.— El Presidente, Fermin López.

Núm. 458

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE LUESIA

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los encuadrados en esta Hermandad Sindical, residentes en la localidad y forasteros, que esta entidad celebrará Asamblea plenaria el próximo día 22 de febrero, a las siete de la tarde en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en las oficinas de su domicilio, con arreglo al siguiente parte:

1.º Construcción de un granero-almacén para la recogida de trigo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luesia, 27 de enero de 1967.— El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones